



26 de los afectados por el ERE en Seat fueron trabajadores que habían causado baja en la afiliación al sindicato UGT

DOLORES ÁLVAREZ - LA VANGUARDIA :: 16/02/2006

Un delegado de UGT en Seat acusa al presidente del comité, también de UGT, de hacer listas de despidos

BARCELONA. - José Jané, hasta el pasado 30 de enero delegado de UGT en Seat, presentó ayer un a demanda por vulneración del ejercicio de la libertad sindical contra el presidente del comité de empresa, Matias Carnero también de UGT.

En la demanda, se acusa a Carnero de haber presionado sin éxito a Jané y a su pareja sentimental para que facilitaran "un listado de personas no afines a su pensamiento y/o liderazgo sindical", con objeto de incluirlas en el expediente de regulación de empleo (ERE) ya antes de que éste se presentara.

La demanda, en la que se señala explícitamente que no va dirigida contra UGT ni contra Seat, sino sólo contra Camero, argumenta que "26 de los afectados por el ERE en cuestión fueron trabajadores que habían causado baja en la afiliación al sindicato UGT".

El 30 de enero, una vez llevados a cabo ya los 660 despidos, Jané fue destituido de sus cargos sindicales, que ahora exige por vía judicial que le sean devueltos. Para la destitución, Camero hizo uso de una carta de renuncia firmada por Jané el pasado 27 de mayo. Jané sostiene que la firmó bajo presión por el temor "al despido o defenestración profesional" de él, de su hermano, de su pareja y del hermano de ésta.

Camero rechazó todas las acusaciones y dijo que Jané le había pedido que le negociara "una indemnización mayor a la prevista para poderse dedicar a su negocio de formación, lo que habría sido un fraude" "El motivo de su cese -añadió- no son cuestiones ideológicas ni el ERE, sino el cumplimiento de Jané en el trabajo y en sus funciones sindicales, que había levantado muchas quejas de los afiliados".

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/26_de_los_afectados_por_el_ere_en_seat_f